

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS, CON VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL 27 DE MARZO DE 2023.

ANTECEDENTES

I. ESTATUTOS

REFORMA APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2018, EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ Y RATIFICADA EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

El nombre para todos los efectos legales se establece como Asociación Latinoamericana de Archivos, cuyas siglas ALA, serán utilizadas como denominación abreviada.

ARTÍCULO 2. NATURALEZA

La Asociación cuya creación se remonta aproximadamente al año de 1950, siendo constituida formalmente en Lima, Perú el 06 de abril de 1973, se reconoce como una entidad de derecho internacional privado, de carácter profesional y cultural, sin ánimo de lucro. Actúa como una rama regional del Consejo Internacional de Archivos (ICA) y podrá integrarse a otros organismos internacionales.

ARTÍCULO 3. DOMICILIO

El domicilio de la Asociación para fines administrativos será fijado por la Asamblea General.

ARTÍCULO 4. NORMATIVIDAD

La Asociación se rige por estos Estatutos y por sus propios usos y costumbres.

CAPITULO II
OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

ARTÍCULO 5. PROPÓSITO

La Asociación se propone ser un espacio de intercambio en donde:

- I. Se incorporen instituciones y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, de carácter nacional e internacional, así como las personas en lo individual interesadas en participar en temas de gestión documental y

administración de archivos, considerando con especial interés a los países de lengua española y portuguesa de América, España y Portugal, y

- II. Se propicie le cooperación internacional con otros países y regiones fuera del ámbito iberoamericano, que permita el intercambio de experiencias, desarrollo de investigaciones y demás actividades vinculadas con la materia de archivos.

ARTÍCULO 6. FINALIDAD

El fin de la Asociación es lograr una efectiva colaboración entre los miembros para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y utilización del patrimonio documental, con especial interés en el que corresponde al de tradición iberoamericana. Queda excluida de sus fines cualquier actividad ajena a su propósito.

ARTÍCULO 7. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la Asociación son:

- I. Fomentar la toma de conciencia y el conocimiento de la riqueza documental que se ha producido en el mundo iberoamericano;
- II. Recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo;
- III. Recomendar a los gobiernos y a las administraciones la creación, reglamentación y organización de la carrera de archivero en sus diversos niveles y el otorgamiento al archivero de una remuneración acorde con la importancia profesional y social de sus tareas;
- IV. Tomar las medidas adecuadas para optimizar la conservación, organización y servicio del patrimonio documental;
- V. Recomendar la aplicación de nuevas técnicas y de las mejores prácticas en las actividades y servicios de archivo;
- VI. Promover estudios interdisciplinarios y medidas tendientes a una correcta gestión de los documentos administrativos;
- VII. Organizar congresos, seminarios y otras reuniones iberoamericanas de archivos;
- VIII. Auspiciar el establecimiento de convenios bilaterales y multilaterales entre los países miembros para la asistencia recíproca en materia archivística;
- IX. Colaborar con los organismos nacionales, regionales y supranacionales para el mejor desarrollo de los archivos;
- X. Efectuar y promover actividades conducentes al mejor desarrollo de los archivos y a la mayor eficiencia profesional del personal de éstos;
- XI. Asegurar la colaboración con los demás archivos y asociaciones profesionales del resto del mundo, y

XII. Promover la generación de recursos económicos que permita ampliar los campos de acción en temas archivísticos.

CAPITULO III

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

ARTÍCULO 8. CATEGORÍAS

A la Asociación podrán ingresar las instituciones y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, de carácter nacional e internacional, así como las personas en lo individual que así lo soliciten y que se encuentren interesadas en alcanzar el propósito, finalidad y objetivos de la Asociación.

Los miembros de la Asociación tendrán las siguientes categorías:

I. Institucionales.

Clase A.

Direcciones centrales de archivos o instituciones archivísticas nacionales, regidas por la legislación vigente y encargadas del desarrollo de políticas y programas archivísticos nacionales.

Clase B.

Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivísticas.

Clase C.

Instituciones locales, territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivísticas.

Sub clase C1.

Instituciones archivísticas estatales o municipales regidas por la administración pública y encargadas del desarrollo de políticas y programas archivísticos regionales.

II. Individuales.

Clase D.

Individuos de cualquier nacionalidad que estén implicados profesionalmente, o lo hayan estado en el pasado, en las áreas de la gestión de la información o del patrimonio archivístico

Clase E.

Aquellas personas a quienes la Asamblea General haya reconocido como miembros honorarios por valiosos servicios prestados a la profesión archivística.

Los miembros honorarios estarán exentos del pago de cuotas. La Asamblea General podrá elegir sólo un miembro honorario en cada una de sus reuniones.

ARTÍCULO 9. ADMISIÓN

Aquellos que deseen incorporarse a la Asociación deberán dirigir su solicitud a la Secretaría Ejecutiva y pagar la cuota correspondiente y una vez realizado dicho pago se incorporarán como miembros de la Asociación con todos los derechos y obligaciones.

ARTÍCULO 10. DERECHOS

Todos los miembros de la Asociación tienen derecho a participar en sus programas y actividades, a recibir la información que ella produzca y a gozar de todos los beneficios que la Asociación ofrezca a sus miembros.

ARTÍCULO 11. VOTOS

En la Asamblea General de la Asociación todos los miembros tendrán derecho a participar, pero sólo tendrán derecho a voto los de las clases A, B y C.

En caso de que se considere necesario el voto de los miembros en las distintas categorías y clases, la Secretaría Ejecutiva propondrá a la Asamblea General un procedimiento para tal efecto.

Los votos de los miembros de las clases D y E serán ejercidos y cuantificados de conformidad con la cantidad de miembros en cada clase y categoría a la que pertenecen, por lo que los miembros clase A determinarán el valor para cada clase de conformidad con un ejercicio de ponderación de acuerdo con un sistema que será propuesto por la Secretaría Ejecutiva.

El derecho a voto podrá ser ejercido mediante votación realizada a través de videoconferencia o medios análogos, siempre y cuando la comunicación sea lo suficientemente funcional y transparente. En caso de que existan problemas en las telecomunicaciones los miembros que no se encuentren en la ubicación de la sesión de la Asamblea General no podrán hacer efectivo su derecho a votar, caso en el cual no habrá responsabilidad para alguno de los miembros o demás integrantes de la estructura de la Asociación.

ARTÍCULO 12. OBLIGACIONES

Los miembros de la Asociación se obligan a cumplir los Estatutos, reglamentos y decisiones de ella, a producir los informes que se les soliciten, a cumplir las comisiones que se les asignen y a pagar las cuotas correspondientes. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podrá dar origen a las sanciones previstas en estos Estatutos, si su gravedad así lo exigiera a juicio del Comité Directivo, salvo el de las cuotas, que se determinará conforme al artículo siguiente.

ARTÍCULO 13. SUSPENSIÓN DE DERECHOS

Los derechos de los miembros quedarán suspendidos:

- I. Cuando adeuden dos cuotas anuales, y
- II. Por resolución fundada del Comité Directivo en los demás casos. Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Comité Directivo.

Cuando hubieren cesado las causas de suspensión, el asociado recuperará sus derechos. Los miembros sólo podrán ser excluidos o expulsados de la Asociación por resolución de la Asamblea General, en cuyo caso, su eventual reincorporación sólo podrá ser aceptada por dicho órgano.

ARTÍCULO 14. CUOTAS

Las cuotas de los miembros serán fijadas por la Asamblea General. Todas las cuotas corresponden a un año calendario.

ARTÍCULO 15. RENUNCIA

Cualquier miembro puede presentar su renuncia por escrito ante la Secretaría Ejecutiva.

CAPÍTULO IV **REPRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

ARTÍCULO 16. PARTICIPACIÓN

La participación de los miembros ante la Asociación se realizará de la siguiente forma:

- I. Los miembros afiliados institucionales lo realizarán a través de sus representantes, de acuerdo con los reglamentos propios de cada institución o por la persona en la cual se deleguen facultades suficientes, sea por la estructura normal o mediante delegación especial escrita.
- II. En todos los casos, será indispensable que las facultades del representante sean suficientes para que asuma responsabilidades y compromisos ante la Asociación, y
- III. Los miembros afiliados individuales y honorarios participarán de manera directa y personal.

ARTÍCULO 17. ESTRUCTURA

La Asociación contará con los siguientes órganos:

- I. La Asamblea General;
- II. La Presidencia;

- III. El Comité Directivo, y
- IV. La Secretaría Ejecutiva.

CAPÍTULO V

ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 18. INTEGRACIÓN

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación. Está formada por la totalidad de sus miembros y sus decisiones tendrán carácter obligatorio.

ARTÍCULO 19. FUNCIONES

Son funciones y atribuciones de la Asamblea General:

- I. Aprobar o modificar sus propios Estatutos;
- II. Elegir al Vicepresidente y a los Vocales del Comité Directivo, de entre las candidaturas que con una anticipación mínima de quince días a la celebración de la Asamblea, hayan sido presentadas por escrito a la Secretaría Ejecutiva;
- III. Elegir al Presidente de la Asociación y resolver sobre su revocación o reelección. Para el caso de elección y reelección se deberán enviar las propuestas por parte de los candidatos con una anticipación mínima de 15 días;
- IV. Acordar la afiliación a organizaciones del mismo género o el retiro de ellas;
- V. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban pagar los miembros afiliados;
- VI. Aprobar el presupuesto general de la Asociación que presente la Secretaría Ejecutiva;
- VII. Aprobar o rechazar los balances que presente la Secretaría Ejecutiva;
- VIII. Dictar los reglamentos que se estimen pertinentes en el marco de los presentes Estatutos, conforme con la propuesta presentada por la Secretaría Ejecutiva, y
- IX. Acordar la disolución de la Asociación, para lo cual se requerirá, la aprobación de las tres cuartas partes de los miembros de la clase A.

ARTÍCULO 20. SESIONES

La Asamblea General se reúne de forma ordinaria o extraordinaria.

Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo por lo menos cada año y las sesiones extraordinarias cuando el Presidente, el Comité Directivo o la Secretaría Ejecutiva lo consideren necesario, por iniciativa propia o a solicitud de la mitad de los miembros de la clase A.

La Asamblea General es conducida por el Presidente con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva.

ARTÍCULO 21. CONVOCATORIA

La convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General se hará por el Presidente, a través de la Secretaría Ejecutiva, en donde se indicará fecha, hora, lugar de celebración y el orden del día que se someterá a aprobación de la Asamblea General.

Para el caso de sesiones ordinarias la convocatoria deberá realizarse con un mínimo de noventa días naturales de anticipación y para sesiones extraordinarias, con un mínimo de treinta días naturales.

ARTÍCULO 22. QUÓRUM

La Asamblea General podrá sesionar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros de la clase A. Si este quórum no se alcanza podrá reunirse en segunda convocatoria con los miembros presentes en cuyo caso sesionará con todas sus facultades estatutarias.

ARTICULO 23. ACUERDOS

Los acuerdos de las sesiones de la Asamblea General se adoptan por la mayoría simple de los votos de los miembros de la clase A presentes.

Los miembros de la clase A que no puedan asistir a las Asambleas podrán delegar por escrito su representación a otros miembros.

ARTÍCULO 24. VOTACIÓN CALIFICADA

Se requerirá el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para los siguientes asuntos:

- I. Cuando se trate de adoptar modificaciones a los Estatutos, y
- II. Para delegar en el Comité Directivo la resolución de los asuntos previstos en el orden del día, que no hayan alcanzado a resolverse durante la Asamblea.

CAPÍTULO VI PRESIDENCIA

ARTÍCULO 25. REPRESENTACIÓN

La Presidencia ejerce la representación legal de la Asociación y estará a cargo de la persona que designe la Asamblea.

ARTÍCULO 26. REQUISITOS

El Presidente sólo puede ser electo dentro de los miembros institucionales clase A, que representen a los archivos generales o nacionales, sea cual fuere su denominación y que tenga, al menos, tres años de antigüedad como miembro de la Asociación.

ARTÍCULO 27. FUNCIONES

Son funciones y deberes del Presidente:

- I. Velar por que las funciones de la Asociación se desarrollen normalmente;
- II. Presidir la Asamblea General y el Comité Directivo;
- III. Dirimir las discusiones en caso de empate, para lo cual tendrá voto de calidad;
- IV. Suscribir acuerdos de cooperación tendientes a lograr los objetivos de la Asociación;
- V. Coordinar con la Secretaría Ejecutiva, cuando corresponda, la ejecución de acuerdos aprobados por la Asamblea General o por el Comité Directivo;
- VI. Convocar a través de la Secretaría Ejecutiva las reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General y del Comité Directivo;
- VII. Cumplir con las tareas que le encomiende la Asamblea General en el ámbito de su competencia;
- VIII. Supervisar las actividades de la Secretaría Ejecutiva, y
- IX. Las demás que le asignen estos Estatutos, los reglamentos y las Asambleas Generales.

ARTÍCULO 28. DURACIÓN

El Presidente durará cuatro años en su cargo, con la posibilidad de ser reelecto únicamente por un período igual de manera consecutiva.

ARTÍCULO 29. VACANTE

Cuando la persona que haya sido electa como Presidente deje de ejercer sus funciones ante la institución que represente, lo sustituirá aquella persona que ocupe el cargo conforme con su normatividad interna.

Si quedase vacante la Presidencia, ésta no será reemplazada hasta que la Asamblea General elija a otra persona, mientras tanto el Vicepresidente ocupará la vacancia.

CAPÍTULO VII SECRETARÍA EJECUTIVA

ARTÍCULO 30. ESTRUCTURA

La Secretaría Ejecutiva será la oficina permanente de administración de la Asociación, tendrá su sede en el país miembro que decida la Asamblea General y contará con el personal directivo, administrativo y de apoyo necesario.

Su organización interna y las funciones específicas del personal que la componen serán determinadas por el Comité Directivo, en donde se considerará por lo menos

la existencia del Secretario Ejecutivo que ejerza la representación y dirija las actividades.

El Secretario Ejecutivo será contratado para el cargo por un periodo de cuatro años con posibilidad de renovación por un periodo igual. La contratación o remoción deberá ser hecha por el Presidente, con la aprobación de la mayoría del Comité Directivo.

ARTÍCULO 31. OBJETIVOS

La Secretaría Ejecutiva es un órgano de apoyo cuyo objetivo es mantener el control eficiente de los procesos administrativos en cuentas bancarias y ante entidades tributarias, que permitan una operación continua, sostenida y vigilada de los recursos de la Asociación.

ARTÍCULO 32. FUNCIONES

Las funciones de la Secretaría Ejecutiva serán las siguientes:

- I.** Evaluar las acciones y medidas de administración que estime convenientes para el funcionamiento de la Asociación;
- II.** Regular el uso y destino de recursos, así como autorizar las erogaciones necesarias para el cumplimiento del objeto de la Asociación;
- III.** Autorizar la apertura de cuentas de inversión financiera o bancarias para los movimientos de capital que se requieran;
- IV.** Contratar los servicios profesionales que sean necesarios y asignarles las remuneraciones correspondientes;
- V.** Elaborar y presentar el proyecto de Presupuesto de la Asociación, así como el cuadro de necesidades financieras;
- VI.** Administrar el sistema de contabilidad e informar sobre los estados financieros;
- VII.** Proponer al Comité Directivo el plan estratégico de actividades y la programación de diferentes acciones para los procesos de capacitación y profesionalización del personal y de los miembros de la Asociación;
- VIII.** Coordinar la implementación de los programas de servicios complementarios que autorice la Asociación;
- IX.** Apoyar al Presidente en la preparación de las sesiones de Asambleas Generales y del Comité Directivo, así como llevar el archivo de la Asociación, y
- X.** Las demás que le asignen estos Estatutos, los reglamentos y las Asambleas Generales.

COMITÉ DIRECTIVO

ARTÍCULO 33. INTEGRACIÓN

El Comité Directivo estará integrado por:

- I. El Presidente de la Asociación;
- II. Un Vicepresidente, y
- III. Tres Vocales.

ARTÍCULO 34. ELECCIÓN

La elección del Vicepresidente y los Vocales se hará por votación secreta y por escrito de entre los miembros clase A, cuando así lo acuerde la Asamblea General. En los casos en que durante el ejercicio del cargo, el miembro Clase A deje de ejercer sus funciones ante la Institución archivística nacional o Dirección central de archivos que represente, ocupará el cargo aquella persona que lo sustituya.

ARTÍCULO 35. PERIODO

El Vicepresidente y los Vocales del Comité Directivo serán nombrados por un período de cuatro años, con posibilidad de reelección en una sola ocasión. En caso de vacantes, serán cubiertas por el propio Comité Directivo hasta completar el período de mandato.

ARTÍCULO 36. REUNIONES

El Comité Directivo se reunirá de manera ordinaria por lo menos una vez al año, antes o después de la Asamblea General ordinaria. Asimismo, podrán llevarse a cabo reuniones extraordinarias, cuando lo considere el Presidente o lo soliciten por lo menos las dos terceras partes de los miembros del Comité. Para que las reuniones del Comité tengan validez se requiere la presencia de por lo menos tres de sus miembros, dentro de los cuales debe encontrarse el Presidente.

ARTÍCULO 37. FUNCIONES

Son funciones del Comité Directivo todas aquellas no reservadas a la Asamblea General y en particular:

- I. Resolver sobre la suspensión de los derechos de aquellos miembros que no cumplan con sus obligaciones;
- II. Autorizar la estructura y las remuneraciones de la Secretaría Ejecutiva;
- III. Determinar los programas de servicios complementarios que implementará la Asociación;
- IV. Aprobar el plan estratégico y de actividades que presente la Secretaría Ejecutiva;
- V. Autorizar los programas y proyectos específicos que se implementen en la Asociación;

- VI.** Aprobar la constitución de grupos de expertos, grupos de trabajo y fuerzas operativas que resuelvan problemas específicos o enfrenten desafíos de la archivística de la región;
- VII.** Designar los auditores externos que revisarán los estados financieros;
- VIII.** Velar por el cumplimiento de los artículos de estos Estatutos, y
- IX.** Las demás que le asignen estos Estatutos, los reglamentos y la Asamblea General.

ARTÍCULO 38. ACUERDOS

Las determinaciones tomadas por el Comité Directivo serán de carácter obligatorio para todos los miembros de la Asociación. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

ARTÍCULO 39. AUDITOR

El Comité Directivo nombrará un Auditor que podrá ser una persona física o jurídica, con el objetivo de:

- I.** Revisar y auditar las cuentas de la Asociación, los cheques que se giren y en general los movimientos bancarios contables y financieros;
- II.** Asesorar al Comité Directivo en las cuestiones económico-financieras, y
- III.** Revisar el informe anual económico-contable de la Secretaría Ejecutiva.

CAPÍTULO IX

TRABAJOS DE LA ASOCIACIÓN

ARTÍCULO 40. GRUPOS

Para el logro de los objetivos, la Asociación podrá crear órganos técnicos dedicados al estudio y desarrollo de los temas y asuntos específicos relacionados con sus objetivos y actividades, los cuales se constituirán como:

- I.** Grupos de expertos;
- II.** Grupos de trabajo, y
- III.** Fuerzas operativas.

ARTÍCULO 41. INTEGRACIÓN

Los órganos técnicos se integrarán por los propios miembros que elija la Asociación, estructurándose en un marco lógico donde se ofrezca una guía y definición de proyectos para la obtención de fondos.

ARTÍCULO 42. CREACIÓN

Dichos órganos se crean por mandato del Comité Directivo a propuesta de la Secretaría Ejecutiva y responden a las necesidades estratégicas de la Asociación. Asimismo, cualquier miembro podrá presentar la propuesta de creación de un órgano técnico al Comité Directivo justificando las causas.

ARTÍCULO 43. TEMPORALIDAD

Contarán con un coordinador designado de entre sus miembros para vigilar la consecución de los objetivos por los cuales fueron creados.

Los órganos técnicos pueden tener un mandato permanente o temporal, según se determine en el acto de su constitución y conforme con la evaluación que el Comité Directivo haga de su cometido.

ARTÍCULO 44. AUTONOMÍA

Dichos órganos poseen autonomía para organizarse, adoptar los procedimientos de trabajo que consideren adecuados para el logro de sus objetivos y elaborar su plan de trabajo en concordancia con los planes de la Asociación, el que deberá ser informado al Comité Directivo por parte del coordinador.

CAPÍTULO X REGIMEN PATRIMONIAL

ARTÍCULO 45. PATRIMONIO

Constituyen el Patrimonio de la Asociación:

- I. Las cuotas de afiliación de los diversos miembros, cuya cuantía es fijada por la Asamblea General;
- II. Las aportaciones, en dinero o especie, que reciba de entidades de carácter nacional o internacional, gubernamentales o no gubernamentales o de cualquier otra con interés de apoyar las actividades de la Asociación;
- III. Las donaciones provenientes de personas físicas o jurídicas, y
- IV. Los bienes muebles o inmuebles que la Asociación adquiera.

ARTÍCULO 46. ADMINISTRACIÓN

El Patrimonio de la Asociación será administrado por la Secretaría Ejecutiva, conforme con las directrices que para ello fije el Comité Directivo, así como según el presupuesto anual y los planes de trabajo previamente aprobados por dicho órgano colegiado.

ARTÍCULO 47. LIQUIDACIÓN

En caso de liquidación o disolución de la Asociación, sus bienes muebles e inmuebles, fondos y Patrimonio total, se entregarán al Consejo Internacional de Archivos o a una entidad archivística sin fines de lucro.

ARTÍCULO 48. ARCHIVOS

El archivo estará bajo la custodia y responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva, quien lo transmitirá a su sucesor por inventario debidamente controlado. El Comité Directivo podrá autorizar el depósito de la parte de archivo que tenga un valor permanente en alguna institución archivística, que se determinará teniendo en cuenta las circunstancias y requerimientos técnicos y legales que deben exigirse para dicho depósito.

II. DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA LOS MIEMBROS DE LA “ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS (ALA)”, CELEBRARON ASAMBLEA GENERAL DE LA QUE SE LEVANTÓ EL ACTA QUE ES EL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

“Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada desde la ciudad de Toluca, Estado de México, México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de marzo de dos mil veintitres, estando reunidos de manera híbrida presencial - virtual desde el Centro de Convenciones EDOMEX, ubicado en Miguel Alemán Valdés 175, 50226 San Pedro Totoltepec, Méx., se dan cita de manera presencial y virtual los siguientes miembros del Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional de Chile, en su carácter de Presidenta de la ALA; Alejandra Salazar, directora del Archivo Histórico Nacional de Ecuador, en su carácter de vocal de la ALA; Severiano Hernández Vicente, Subdirector General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte de España, en su carácter de vocal; Alberto Umpierrez, Director General del Archivo General de la Nación de Uruguay, en su carácter de vocal; y Marco Antonio Enríquez Ochoa, en su carácter de Secretario Ejecutivo de la ALA. Asimismo para validar el quorum legal de acuerdo al artículo 22 del capítulo V de los estatutos vigentes de la ALA, se encuentran presentes los siguientes afiliados de la categoría A: Set Durán, director del Archivo Nacional de Costa Rica; Julián Borda, en representación de la Directora del Archivo General de la Nación de Colombia; Silvestre de Almeida Lacerda, Director General del Archivo Nacional da Torre do Tombo; Martha Marina Ferriol Marchena, Directora del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba; Vicente Arrua Avalos, Director del Archivo Nacional de Asunción de Paraguay; Andrés Pack, en representación del director del Archivo General de la Nación de Argentina; Renata

González, en representación del Director del Archivo General de la Nación de México; José Vilchez Ureña, representante del Archivo General de la Nación de República Dominicana; Marietta R. Chou, en representación del director del Archivo Nacional de Filipinas; Gustavo J. Cerrud Sáenz, director del Archivo Nacional de Panamá; Gabriel René Rivera Bernal, representante del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia; Hilda Teresa Ayala, directora del Archivo Nacional de Puerto Rico y Dalila Calle, en representación del jefe institucional de Archivo General de la Nación de Perú.

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En atención al punto 1 del orden del día, la Presidenta saludó a los integrantes de la Asamblea General Ordinaria y solicitó al Secretario Ejecutivo pasar lista de asistencia, con el fin de verificar el quórum legal y declarar, en su caso, la apertura de la sesión, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos vigentes.

El Secretario Ejecutivo comunicó a la Presidenta la existencia del quórum legal, al verificar que se contaba con la presencia de 17 miembros de la categoría A, por lo anterior se declaró instalada la Sesión de la Asamblea.

Con esto quedó desahogado el punto 1.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En atención al punto 2, con el objetivo de proceder a la aprobación del orden del día, la Presidenta preguntó al pleno si alguien deseaba incorporar algún tema al respecto. La comisionada del INAI Josefina Román, solicitó agregar un punto relacionado al GTAIT.

Una vez concluido esto, se procedió a aprobar el orden del día integrado con los siguientes puntos:

- 1 Bienvenida y comprobación del quórum
- 2 Aprobación del orden del día

- 3 Lectura y aprobación al Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2022
- 4 Informe de la Presidencia periodo 2022
- 5 Informe Financiero y Contable
- 6 Elección de vocal del Comité Directivo ALA para el periodo 2023-2024
- 7 Informe Grupo de Expertos de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (GERIBEAU ALA)
- 8 Informe Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos de la ALA (GTADDHH)
- 9 Informe del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental de la ALA (GTTIPD)
- 10 Informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos de la ALA (GTGPDE)
- 11 Informe del Grupo de Trabajo sobre Dinamización Cultural de los Archivos (GTDCA)
- 12 Informe del Grupo de Trabajo de Asociaciones de Archivistas de Iberoamérica (GTA AI)
- 13 Informe del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y Transparencia (GTA IT)
- 14 Presentación del diplomado “Transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y seguridad de la información, desde la perspectiva de la gestión documental”
- 15 Propuesta para la conformación del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Archivística en América Latina (GTHAAL)
- 16 Propuesta para implementar la categoría E (estudiantes)
- 17 Revisión de avances Plan Estratégico 2020-2024
- 18 Programación ALA 2023
- 19 Asuntos generales. Exposición Josefina Román (INAI)
- 20 Clausura de la sesión

De esta forma el punto 2 quedó desahogado.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN AL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

A continuación, sobre el punto 3, el Secretario Ejecutivo envió previamente al pleno, para su aprobación, el Acta de la Asamblea General Ordinaria de ALA en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 27 de enero de 2022.

Para esta aprobación, el Secretario Ejecutivo solicitó omitir la lectura, dado que dicha acta fue remitida al pleno en formato electrónico como parte de la convocatoria para su repaso previo.

El pleno estuvo de acuerdo la propuesta del Secretario Ejecutivo, y se aprobó el Acta de la Asamblea General Ordinaria de la ALA realizada en Guadalajara, Jalisco el 27 de enero de 2022.

De esta forma se desahogó el punto 3.

4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA PERIODO 2022

En atención al punto 4, la Presidenta mencionó a los miembros, que el informe de actividades correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022, se les reenvió actualizado en la carpeta de trabajo en formato electrónico, como parte de la convocatoria para su repaso previo, se procedió a dar lectura abreviada presentando las acciones realizadas por la actual administración de la ALA.

- **Adhesión de nuevos miembros a la ALA**

Al 28 de febrero de 2023 se informa un registro total de 320 socias y socios afiliados a la ALA. Lo que representa un incremento del 10%.

Categoría	Enero 2020	Enero 2021	Enero 2022	Febrero 2023
“A” Direcciones centrales de archivos o instituciones archivísticas nacionales, regidas por la legislación vigente y encargadas del desarrollo de	16	18	18	19

políticas y programas archivísticos nacionales.				
“B” Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivísticas.	5	6	10	13
“C” Instituciones locales, territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivísticas.	21	28	37	39
“D” Individuos de cualquier nacionalidad que estén implicados profesionalmente, o lo hayan estado en el pasado, en las áreas de la gestión de la información o del patrimonio archivístico.	49	156	226	249
TOTAL	91	208	291	320

Tabla 1. Comparativo de asociados registrados a la ALA, enero 2020 a febrero de 2023.

País de procedencia de las personas afiliadas a la ALA:

ARGENTINA	15
BOLIVIA	6
BRASIL	11

CHILE	22
COLOMBIA	27
COSTA RICA	11
CUBA	3
ECUADOR	22
EL SALVADOR	9
ESPAÑA	13
ESTADOS UNIDOS	5
FILIPINAS	1
HONDURAS	7
GUATEMALA	5
MEXICO	91
NICARAGUA	1
PANAMÁ	1
PARAGUAY	3
PERÚ	42
PORTUGAL	2
PUERTO RICO	5
REPÚBLICA DOMINICANA	2
VENEZUELA	2
URUGUAY	14

- **Organización, coorganización y apoyo para organizar eventos que contribuyan al desarrollo archivístico de la región**
 - a) **Conversatorios organizados por los Grupos de Trabajo de la ALA**

CONVERSATORIO
Día Internacional del Acceso universal a la información

"Gestión documental y administración de archivos en clave del derecho de acceso a la información"

MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE
8:00 HORAS (MÉXICO)

  Claudia Alin Escoto Velázquez

  Neftalí Haro

  Fabián Hernández Muñiz

  Alejandra Villar Anllul

Moderador:
  Ángel Sánchez López

Sigue la transmisión del evento por Facebook Live de ALA
www.alaarchivos.org
  @ALAArchivos  /ArchivosALA

CONVERSATORIO
Reflexiones sobre el derecho a la protección de datos personales y su vinculación con los archivos

DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MARTES 31 DE ENERO
09:00 HORAS (MÉXICO)

  Josefina Román Vergara
Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) e integrante del Subgrupo de Protección de Datos Personales del GTAIT-ALA.

  Max Núñez
Analista de Vinculación Ciudadana del Consejo para la Transparencia de Chile.

  Arelí Yamilet Navarrete Naranjo
Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e integrante del subgrupo de protección de datos personales del GTAIT ALA.

Moderadora:
  Adela Díaz
Subdirectora Transformación Digital e Innovación Archivística del AGN Colombia.

Sigue la transmisión del evento por Facebook Live
www.alaarchivos.org
  @ALAArchivos  /ArchivosALA



Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos



Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental
Grupo de Trabalho sobre Tráfico Ilícito no Património Documentário

CONVERSATORIO

Aprovechamiento de las tecnologías de la información para controlar y prevenir la sustracción de documentos

-  Adrián Antonio Girón Ponce
-  Alexander Osorio Herrera
-  Jonathan Segovia Quezada

Moderador:

-  José Libardo Borja Suárez

#ProtegeTuHistoria

TRAFICAR CON LA MEMORIA DE IBEROAMÉRICA ES UN DELITO

VIERNES 28 DE OCTUBRE

10:00 HORAS (MÉXICO)

Te invitamos a responder la encuesta relacionada al uso de las TICs para prevenir la sustracción del patrimonio documental.

Responder aquí:
shorturl.at/ery02




 **LIVE** Sigue la transmisión del evento por Facebook Live
[/ArchivosALA](https://www.facebook.com/ArchivosALA) [/agn.gob.pe](https://www.facebook.com/agn.gob.pe)
[/ArchivoHistoricoNacionalEC](https://www.facebook.com/ArchivoHistoricoNacionalEC)
www.alaarchivos.org
[@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos) [/ArchivosALA](https://www.facebook.com/ArchivosALA)



Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos



Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental
Grupo de Trabalho sobre Tráfico Ilícito no Património Documentário

CONVERSATORIO

El rol de las policías en el tráfico ilícito del patrimonio documental histórico latinoamericano

-  Comisario Edgardo Rodríguez C
-  SO1 PNP Royer Camilo Mory Acuña

Moderador:

-  Luis Martínez Tapia

MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE

09:00 HORAS (MÉXICO)

-  Comisario Inspector Fernando Manuel Gómez Benigno
-  Inspector General Rodrigo Alarcón Peña

 **LIVE**
 Sigue la transmisión del evento por Facebook Live
www.alaarchivos.org
[@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos) [/ArchivosALA](https://www.facebook.com/ArchivosALA)



CONVERSATORIO

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE
16:00 HORAS (MÉXICO)

Avances del proyecto "Legislación archivística de América Latina"

Moderadora:

- Anna Szlejcher
- Aida Luz Mendoza
- Luis Fernando Jaén
- Alejandra Villar
- Emma de Ramón

www.alaarchivos.org

[@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos) [f /ArchivosALA](https://facebook.com/ArchivosALA) **LIVE**

Sigue la transmisión del evento por Facebook Live

CELEBRACIÓN DEL 49º ANIVERSARIO DE LA ALA

Presentación del sistema iberoamericano digital de Recursos Archivísticos (SIDRA)

sidra
Sistema Iberoamericano Digital de Recursos Archivísticos

Miércoles 6 de abril de 2022
10:00 horas (México)

- Emma de Ramón
Presidenta de la ALA
- Alicia Casas
Miembro Honoraria de la ALA
- María Paula García
Responsable de programas del ICA
- José Luis Ascárraga
Director general de Infoestratégica Latina
- Hugo Carrión
Coordinador Académico del Instituto SantaFe
- Ismael González
Director general del Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento

49 ANIVERSARIO

#49AñosALA

Sigue el evento por: www.alaarchivos.org
LIVE [@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos) [f /ArchivosALA](https://facebook.com/ArchivosALA)

ala Asociación Latinoamericana de Archivos
ICA International Council on Archives
Infoestratégica
ISF INSTITUTO SantaFe
IMAC Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, A.C.

b) Semana Internacional de los Archivos 2022



La comunidad archivística de Iberoamérica celebró “Día Internacional de los Archivos” edición 2022, con la etiqueta #SomosArchivo.

Al igual que en la Semana Internacional de los Archivos 2020 y 2021, la ALA volvió a colaborar con el Consejo Internacional de Archivos (ICA), para ofrecer un programa completo de seminarios web en los que profesionales y expertos del sector de la archivística y la gestión documental compartieron sus puntos de vista sobre la temática anual.

Los eventos de la Semana Internacional de los Archivos 2022 se programaron en coorganización con el Poder Judicial del Estado de México entre el 8 y el 10 de junio.

Conversatorio

The poster features logos for ALA, Poder Judicial del Estado de México, and ICA at the top. The main title is '#SomosArchivo CONFERENCIA MAGISTRAL' with the subtitle 'El juicio italiano contra el Sistema Cóndor: Los archivos en el juicio y los archivos del juicio'. The date and time are '8 DE JUNIO 2022 - 12:00 HORAS (MÉXICO)'. Below this, a 'Mesa de análisis' section lists three speakers: Dra. Giulia Barrera (Italy), Mgdo. Dr Ricardo Sodi Cuellar (Mexico), Dra. Melisa Soledad Slatman (Argentina), and Dra. Emma de Ramón Acevedo (Chile). A 'Representación teatral' section mentions 'Leona Vicario y la Inquisición' and 'Expediente judicial del Archivo del Poder Judicial del Estado de México, 1825'. At the bottom, it provides social media links for Facebook LIVE, ALA, and Poder Judicial del Estado de México, along with the website www.alaarchivos.org and the hashtag #SomosArchivo.

ala
Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

ICA
International Council on Archives
Consejo Internacional de Archivos

#SomosArchivo
CONFERENCIA MAGISTRAL
*El juicio italiano contra el Sistema Cóndor:
Los archivos en el juicio y los archivos del juicio*
8 DE JUNIO 2022 - 12:00 HORAS (MÉXICO)

Mesa de análisis

Dra. Giulia Barrera 🇮🇹
Doctora de la Superintendencia de Archivos y
Bibliografía de Calabria, Italia

Mgdo. Dr Ricardo Sodi Cuellar 🇲🇽
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de México

Dra. Melisa Soledad Slatman 🇲🇯
Prosecretaria de la Procuraduría de Crímenes contra la
Humanidad del Ministerio Público Fiscal de Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo 🇨🇱
Directora del Archivo Nacional de Chile y presidenta
de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA

Representación teatral
Leona Vicario y la Inquisición
Expediente judicial del Archivo del Poder Judicial del Estado de México, 1825

Sigue el evento por:
LIVE Facebook LIVE de la ALA y del
Poder Judicial del Estado de México
/ArchivosALA
/PoderJudicialEdomex

www.alaarchivos.org
[@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos)
[/ArchivosALA](https://www.facebook.com/ArchivosALA)

#SomosArchivo

Seminario

ala Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ICA International Council on Archives
Conseil International des Archives

SEMINARIO

#SomosArchivo

"Una mirada desde la profesión"

9 DE JUNIO 2022 - 11:00 HORAS (MÉXICO)



Mayra Marta Mena Mugica
Archivista 🇪🇸



Ignacio Manuel Epinayú Pushaina
Archivista 🇪🇸



Mauricio Vázquez Bevilacqua
Archivista 🇸🇮



Otto Minjarez González
Archivista 🇲🇽



Francisco Ernesto Valdez García
Archivista 🇲🇽

Moderadoras:



Emma de Ramon Acevedo, directora general del Archivo General de la Nación, Chile y presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos



María Paula García Mosquera, jefa de comunicaciones y alianzas del Consejo Internacional de Archivos (ICA)

Representación teatral
Los insurgentes en Toluca
Expediente judicial del Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México, 1810.

Sigue el evento por:

LIVE Facebook LIVE de la ALA y del Poder Judicial del Estado de México

f /ArchivosALA
f /PoderJudicialEdomex

www.alaarchivos.org [@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos) **f** /ArchivosALA

#SomosArchivo

Rueda de prensa



#SomosArchivo RUEDA DE PRENSA

Presentación del Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) 2023 Conmemorativo al 50° Aniversario de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA
10 DE JUNIO 2022 - 09:30 HORAS (MÉXICO)



Mgdo. Dr Ricardo Sodi Cuellar 🇲🇽
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México



Dra. Emma de Ramón Acevedo 🇨🇱
Directora del Archivo Nacional de Chile y presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA

Sigue el evento por:

-  **LIVE** Facebook LIVE de la ALA y del Poder Judicial del Estado de México
-  /ArchivosALA
-  /PoderJudicialEdomex

www.alaarchivos.org  @ALAArchivos  /ArchivosALA

#SomosArchivo



c) Eventos coorganizados o apoyados por la ALA

ala
Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

ICA
New Professionals Programme
Programme Nouveaux Professionnels

WEBINAR

Presentación de la encuesta de los Nuevos Profesionales del ICA

JUEVES 14 DE JULIO DE 2022
12:00 HORAS (MÉXICO)

Únete a esta conversación con los Cohorte 2022 de Nuevos Profesionales del ICA. Los Nuevos Profesionales introducirán una encuesta que podría ayudar a nuevos profesionales en el área de archivística y gestión de documentos.

María Paula García Mosquera
Jefa de comunicaciones y alianzas del ICA

Gina Chacón
Nueva profesional activa, 2022

Laura Yturbe
Nueva profesional activa, 2022

Oscar Zamora Flores
Nuevo profesional activo, 2022

¡Asiste y descubre cómo la encuesta de los Nuevos Profesionales te puede ayudar!

#ProtegeTuHistoria

Sigue la transmisión del evento por Facebook Live de ALA
f LIVE www.alaarchivos.org
 @ALAArchivos /ArchivosALA

 **#SomosArchivo**

En conmemoración del “Día Internacional de los Archivos”
La Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior A.C.
La Asociación Mexicana de Archivonomía A.C. y
Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C.
invitan a las mesas de análisis:

La Situación de los Archivos en América Latina

Moderador: Gustavo Villanueva Bazán - IISUE/AHUNAM

11:00 a. m. (Ciudad de México)

 <p>Emma de Ramón Directora del Archivo Nacional de Chile Presidenta de la ALA</p>	 <p>Alejandra Salazar Ruiz Directora del Archivo Histórico Nacional del Ecuador</p>	 <p>Alberto Umpiérrez Director del Archivo General de la Nación de Uruguay</p>
--	---	--

Fiscalización Archivística

Moderadora: Fabiola Patricia Monroy Valverde - ADABI A.C.

13:00 p. m. (Ciudad de México)

 <p>Mireya Quintos Martínez Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del AGN</p>	 <p>Esteban Landa Rodríguez Presidente de la Asociación Mexicana de Archivonomía A.C.</p>	 <p>José Guadalupe Luna Hernández Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México</p>
---	---	--

<p>7 de junio 2022 Transmisión por el canal de You Tube de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.</p> 	 <p>Patricia Ríos García RENAIES A.C. / Subdirectora del Archivo General Universitario UNISON</p>	 <p>Carlos Hernández Temamatla RENAIES A.C. / Titular del Área Coordinadora de Archivos de la Universidad de Morelos</p>
---	---	--

Infoem **ala** **ICA** **#SomosArchivo**

Conversatorio
La importancia de los Archivos para la Transparencia y Rendición de Cuentas

Panelistas

Emma de Ramón Acevedo
Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos y Directora del Archivo Nacional de Chile

Josefina Román Vergara
Comisionada del Inai

María Alejandra Villar Anllul
Académica de la Universidad de la República de Uruguay y Representante Nacional del Grupo de Expertos RIBEAU-ALA

Gustavo Castañer Marquard
Jefe de Unidad, Recursos y Servicios de Información en el Banco Asiático de Desarrollo de Filipinas

8 de junio de 2022, 17:00 hrs Transmisión en vivo a través de nuestro canal en YouTube **#Infoem**

d) Publicación de boletines digitales.

Se continuó con la publicación regular de los boletines informativos de la Asociación: *ARKHE* “Allí donde las cosas comienzan” *Boletín digital de la Asociación Latinoamericana de Archivos*. Actualmente, este medio se ha convertido en el referente principal de la difusión del quehacer archivístico de las instituciones de la región, de los eventos más destacados de la archivística iberoamericana y de las actividades de la propia Asociación. En noviembre de 2016 se publicó el primer número del boletín, el cual tiene una periodicidad mensual.

Entre **noviembre de 2016 y febrero de 2023, se han publicado 76 números en total**. El número total de suscriptores de *ARKHE* asciende actualmente a más de 30,000 lectores.



- **Programa de capacitación de la ALA**



Desde enero de 2020 en la ALA iniciamos un programa de capacitaciones a distancia para miembros de la Asociación y la comunidad archivística iberoamericana en general, el cual busca alcanzar una efectiva colaboración entre los países para apoyar el desarrollo integral de los archivos y archivistas y el adecuado acceso y preservación de nuestro patrimonio documental en toda la región.

Por lo anterior, en la ALA creemos firmemente, que los archivistas deben ser formados de manera profesional para fomentar la inclusión de la ciudadanía e impulsar un nuevo modelo de gestión, basado en una sociedad informada que demande y proponga mejoras al Estado.

A tres años de haber iniciado el programa de capacitación de la ALA, este ejercicio se ha convertido en un espacio de encuentro para generar conocimiento en distintas temáticas en la comunidad archivística de Iberoamérica.

Acceso al programa de capacitación de la ALA

Los miembros activos de la ALA pudieron tener acceso a la plataforma de capacitación de manera ilimitada durante el tiempo vigente de su membresía, incluso en el periodo de renovación.

Las personas que no son miembros de la ALA, pudieron acceder al programa de capacitación, eligiendo los cursos de su interés y pagando un costo de recuperación.

Los cupos se asignaron de acuerdo a cada categoría de afiliación:

Categoría A – 5 accesos

Categoría B – 3 accesos

Categoría C – 3 accesos

Categoría D – 1 acceso

Cursos realizados en 2022-2023

Durante 2022-2023 se impartieron **14 sesiones de capacitación**

Con la afluencia en tiempo real de: **4,186 personas**

Afluencia de alcance en sesiones grabadas: **más de 4,000 personas**

Horas en sesiones impartidas: **76 horas**

Listado de cursos efectuados en 2022:

Febrero

CURSO
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN DE PRESERVACIÓN DIGITAL

Impartido por Adela Díaz Acuña 
Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos del
Archivo General de la Nación de Colombia



Marzo

CURSO
TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL Y ARCHIVOS

Impartido por Aída Luz Mendoza 



CURSO
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS
DE USUARIOS DE ARCHIVOS

Impartido por
Luis Fernando Jaén García 



Abril

CURSO
GUÍA MODELO PARA UNA ADECUADA
ELIMINACIÓN DE ORIGINALES POR SUSTITUCIÓN
DE SOPORTE EN LOS PAÍSES DE IBEROAMÉRICA

Impartido por
Andrés Pak Linares 



Mayo

CURSO RIESGOS LABORALES EN ARCHIVOS DESDE UN ENFOQUE NORMATIVO

Impartido por Ana Tovar 
Representante nacional de Venezuela en el GE RIBEAU ALA



CURSO LA RELACIÓN SECRETO-PODER: UN LARGO CAMINO DEL SECRETISMO DEL PODER POLÍTICO HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dr. Massimiliano Solazzi 



Junio

CURSO LOS MODELOS DE MADUREZ COMO HERRAMIENTA PARA PLANIFICAR Y EVALUAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Impartido por Carlos Zapata 



Julio

CURSO ARCHIVOS Y DIDÁCTICA DE LA HISTORIA

Impartido por Gemma Tribó 



Agosto

CURSO INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS ARCHIVÍSTICOS: CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

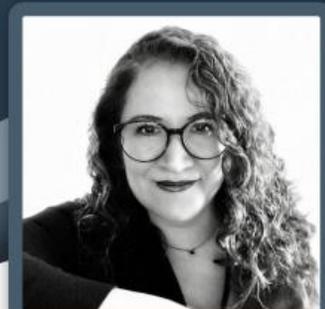
Impartido por Mayra Mena Mugica 🇨🇺



Septiembre

CURSO PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: VINCULACIÓN CON LOS ARCHIVOS

Impartido por Claudia Alin Escoto 🇲🇽



Octubre

CURSO LOS ARCHIVOS EN EL SIGLO 21. UN PANORAMA GENERAL

Impartido por Alicia Barnard A. 
En conmemoración del
"Día Mundial de la Preservación Digital"



Noviembre

CURSO TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO DE DOCUMENTOS VINCULADOS A GRAVES A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS: ENTRE LA IDENTIFICACIÓN Y LA URGENCIA

Impartido por:

Aymara País Negrín 

Cecilia García Novarini 

Rodrigo González Tizón 

Archivo Nacional de la Memoria de Argentina



Enero



**Programa de capacitación
sin costo para socios de la ALA**

Curso

en conmemoración por el "Día Internacional de la
Protección de Datos Personales"

**La protección de datos personales:
un derecho fundamental del siglo XXI
para delimitar las fronteras entre
lo público, lo privado y lo íntimo**

Objetivo: identificar los aspectos principales del derecho fundamental a la protección de datos personales, así como analizar los diversos conceptos, definiciones y principios básicos con la finalidad de tomar conciencia de la importancia de mantener un equilibrio en la vida social delimitando las fronteras entre lo público, lo privado y lo íntimo.



13 de enero
Massimiliano Solazzi

Profesor de la UNAM
"Introducción a la protección de datos personales, concepto y definiciones"



16 de enero
Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Comisionada del INFOCDMX
"La protección de datos personales ante la era digital"



24 de enero
Adrián Alcalá Méndez

Comisionado del INAI
"La importancia de la Protección de Datos Personales en la Gestión Documental"



19 de enero
Luis Gustavo Parra Noriega

Comisionado del INFOEM
"Modelos comparados de regulación de datos personales"

📅 Fecha: 13, 16, 19 y 24 de enero 2023

🕒 Horario: 09:00 horas (México)
Duración: 2 horas cada día

💰 Costo para no socios: \$20 USD

🗨️ Inscripción y mayores informes:
www.alaarchivos.org
o al correo electrónico
capacitacion@alaarchivos.org

alaarchivos.org



🐦 @ALArchivos

📘 /ArchivosALA

Febrero





Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

**Programa de capacitación
 sin costo para socios de la ALA**

Curso

Introducción al Sistema de Gestión Documental con firma digital

Impartido por



Fecha: 8, 15, 22 y 28 de febrero de 2023



Horario: 10:00 horas (México)
 Duración: 2 horas cada día



Costo para no socios: \$20 USD



Inscripción y mayores informes:
www.alaarchivos.org
 o al correo electrónico capacitacion@alaarchivos.org



8 de febrero
Salvador Rivas
Representante del Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento A.C.



15 de febrero
Zaida Doria
Especialista del Área de Gestión Documental y Servicios al Ciudadano del AGN de Perú.



22 de febrero
Roxana Donoso
Jefa del Departamento de Innovación y Transformación Digital de la Comisión para el Mercado Financiero.



28 de febrero
Adela Díaz
Subdirectora Transformación Digital e Innovación Archivística de AGN Colombia.

alaarchivos.org



[@ALAArchivos](https://twitter.com/ALAArchivos)
[/ArchivosALA](https://www.facebook.com/ArchivosALA)







En el año 2022 en la ALA, conscientes de la necesidad de formación en Latinoamérica, dimos un paso adelante con la implementación de dos diplomaturas conceptualizadas desde dos grupos de trabajo de la ALA y que fueron certificadas por dos Universidades de gran prestigio.

La primera diplomatura que se impartió fue:

DIPLOMADO EN ARCHIVÍSTICA, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Se trabajó con la coordinación general de Anna Szlejcher, coordinadora del GE RIBEAU y la coordinación general académica de Alejandra Villar y Fabián Hernández, de la Universidad de la República de Uruguay.

Agradecemos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y a la Dra. Celia Mireles, directora de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad por el apoyo brindando incondicionalmente para lograr la primera diplomatura de la ALA.

Este primer diplomado inició clases con una matrícula general de 40 estudiantes provenientes de 13 países de Latinoamérica.



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



FACULTAD DE
**CIENCIAS DE LA
INFORMACIÓN**



DIPLOMADO EN ARCHIVÍSTICA, GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

ABRIL – SEPTIEMBRE 2022

Formación especializada en archivística, gestión de documentos y administración de archivos, con especial énfasis en los procesos para la gestión de documentos digitales.

Diplomado certificado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Dirigido a: personal que desempeña su actividad laboral en áreas vinculadas con la información archivística de las organizaciones públicas y privadas de Latinoamérica.

Objetivo general: profesionalizar el trabajo del personal que hoy se desempeña en los archivos, a fin de que sean capaces de identificar y potenciar el rol que estos cumplen en la protección y difusión de la memoria, como fuente de información y construcción de ciudadanía.

Coordinadora general: Anna Szlejcher. 🇵🇱

Coordinadores generales académicos: Alejandra Villar Anllul y Fabián Hernández Muñiz. 🇲🇽

Módulos:

<p><i>Fundamentos teórico – conceptuales y contexto de la disciplina y la profesión</i></p> <p>🇲🇽 Coordinadora: María Elena Porrás</p>	<p><i>Documentos archivísticos digitales</i></p> <p>🇧🇷 Coordinador: Daniel Flores</p>
<p><i>Políticas públicas de información y legislación archivística</i></p> <p>🇲🇽 Coordinadora: Aída Luz Mendoza</p>	<p><i>Conservación de documentos</i></p> <p>🇲🇽 Coordinadora: María Centeno Jiménez</p>
<p><i>Gestión documental y sistemas archivísticos</i></p> <p>🇲🇽 Coordinador: Carlos Zapata</p>	<p><i>Administración y Servicios de Archivo</i></p> <p>🇲🇽 Coordinador: Luis Fernando Jaen</p>
<p><i>Procesos archivísticos</i></p> <p>🇲🇽 Coordinadora: Mayra Mena Múgica</p>	<p>Modalidad virtual Inversión: \$700 USD 25% de descuento a miembros ALA Registro de aspirantes: www.alaarchivos.org/diplomados/diplomadoagaa/ Cupo limitado</p>

🐦 @ALAArchivos
📌 ArchivosALA
www.alaarchivos.org
www.fci.uaslp.mx

Mayor información:
diplomadoagaa@alaarchivos.org





Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

GERIBEAU 

Grupo de Expertos Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria
Grupo de Peritos Rede Ibero-Americana de Ensino Universitário em Arquivo

La segunda diplomatura que se impartió fue el:

DIPLOMADO PARA LA DINAMIZACIÓN CULTURAL DE LOS ARCHIVOS

Se trabajó con la coordinación general de Marco Enríquez, secretario ejecutivo de la ALA y la coordinación general académica a cargo de Ramón Alberch, coordinador del Grupo de Trabajo para la dinamización cultural de los archivos de la ALA.

Agradecemos a la Universidad de Guadalajara y a la Dra. Adriana Ruiz Razura, coordinadora fundadora de la Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural de dicha Universidad por su apoyo incondicional para lograrlo.

Este diplomado inicio clases con una matrícula de 30 estudiantes provenientes de 12 países de Latinoamérica.



DIPLOMADO PARA LA DINAMIZACIÓN CULTURAL DE LOS ARCHIVOS

JUNIO – DICIEMBRE 2022

**Primer programa educativo en
Latinoamérica especializado en la
difusión del patrimonio documental**

**Diplomado certificado por
la Universidad de Guadalajara**

Dirigido a: personal que labora en Archivos de la administración pública y privada de Iberoamérica así como a otros profesionales de cualquier otra rama del conocimiento que manifiesten interés en el tema central.

Objetivo general:

Fortalecer el desarrollo profesional del personal que labora en las instituciones archivísticas, en el dominio de estrategias de difusión y mercadotecnia, para lograr sensibilizar a la sociedad acerca de la función social de los Archivos.

Coordinador general académico: Ramon Alberch i Fugueras 🇪🇸

Coordinador general: Marco Enríquez 🇲🇷

Módulos:

*Fundamentos teórico – conceptuales sobre la
función social y educativa de los Archivos*

🇲🇷 Coordinadora: Mercedes De Vega

*La planificación estratégica en los servicios
de Archivo*

🇪🇸 Coordinador: Joaquim Borrás

*Servicios educativos de Archivos; fuentes
documentales para la difusión*

🇪🇸 Coordinadora: Anabella Barroso

*Introducción a la dinamización cultural de los
Archivos*

🇪🇸 Coordinador: Ramón Alberch i Fugueras

*Políticas de difusión, imagen y mercadotecnia
cultural en Archivos*

🇲🇷 Coordinadores: Fernanda Treviño / Marco Enríquez

*Administración de redes sociales e implementación
de nuevas tecnologías para la difusión de los Archivos*

🇲🇷 Coordinadora: Dania Asprilla

Modalidad virtual

Inversión: \$700 USD

25% de descuento a miembros ALA

Registro de aspirantes:

www.alaarchivos.org/diplomados/diplomadodca/

Cupo limitado

🐦 @ALAArchivos
📌 ArchivosALA
www.alaarchivos.org

Mayor información:
diplomadodca@alaarchivos.org



• CONVOCATORIA •

PREMIOS ala 2022

A LA INVESTIGACIÓN SOBRE ARCHIVOS, ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Con el fin de fomentar el conocimiento sobre la función de los archivos en la sociedad y en las organizaciones, el desarrollo y difusión de la ciencia archivística, así como para estimular los trabajos de investigación que sobre estos tópicos se realizan también desde otras disciplinas, en las instituciones públicas y privadas o por académicos independientes, la Asociación Latinoamericana de Archivos invita a la comunidad académica de Iberoamérica a participar en la:

CONVOCATORIA 1ª EDICIÓN 2022

Podrán participar, de forma individual o colectiva, los autores de trabajos sobre **ARCHIVOS, ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL** que residan en los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Archivos o en la región iberoamericana, y que cumplan con las bases de esta convocatoria.

Los premios se otorgarán a las siguientes categorías:

CATEGORÍA

Artículo publicado en una revista especializada.	\$200.00 USD
Capítulo publicado como parte de un libro especializado.	\$200.00 USD
Investigación o libro publicado.	\$300.00 USD
Investigación inédita.	\$300.00 USD
Tesis de licenciatura o trabajos finales de carrera.	\$500.00 USD
Tesis de maestría.	\$700.00 USD
Tesis de doctorado.	\$1000.00 USD

Consulta las bases en: www.alaarchivos.org/premiosala

Plazo de admisión de los trabajos: del 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2022 en el horario vigente en México.

Evaluación del jurado: del 1 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023.

Publicación de resultados: 15 de marzo de 2023 en el sitio web de la ALA.

Entrega de premios: marzo de 2023, en el marco del Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI 2023).

Mayores informes: convocatoriapremiosala@alaarchivos.org

Los ganadores de dichos premios se darán a conocer en la ceremonia de clausura del 12º SIATI.

Publicación Legislación Archivística en América Latina

Esta obra es el resultado de un proyecto de investigación de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Grupo de Expertos de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (GeRibeau-ALA). En ella se describe y analiza la legislación archivística de 20 países de América Latina, empezando por las leyes sobre los sistemas nacionales de archivos, generales de archivos y de los archivos nacionales o generales de la Nación.

En sus páginas el lector podrá conocer la situación legislativa de cada país objeto de estudio, su consistencia y su solidez; pero también, en algunos casos, las omisiones y las necesidades de actualización para lograr, por la vía jurídica, el respaldo legal para sus actividades, dirigidas a atender los archivos de los países.

Los autores observaron también las disposiciones vinculadas a los documentos electrónicos, porque uno de los elementos para que su gestión —pública o privada— sea viable es el aspecto jurídico, que les confiere el sustento legal para desarrollar, de manera progresiva, el trabajo con estos medios.

El documento incluye una compilación y análisis de la bibliografía relacionada con la legislación archivística. Ahí se reúnen títulos de libros, artículos especializados y tesis de grado académico. Son las aportaciones hechas por profesionales de los archivos, especialistas y egresados de los estudios de Archivística a lo largo del tiempo. Con ellas se ha construido un conjunto de referencias bibliográficas, de gran importancia para el quehacer archivístico desde el ámbito jurídico.

Se trata de un texto sólido, que provoca la lectura exhaustiva y minuciosa pero que, además, ofrece explicaciones y argumentación jurídica, que permiten entender los alcances de cada norma, en particular sobre la base de un esquema común de análisis jurídico-archivístico.



Esta publicación se presentará en el marco del 12º SIATI. Agradecemos a sus autores, al Consejo Internacional de Archivos y al Poder Judicial del Estado de México por su valiosa colaboración para llevar a cabo este gran proyecto de gran utilidad para la comunidad archivística de América Latina.

Firmas de convenios de colaboración

**XXII Encuentro de la Red de Transparencia
y Acceso a la Información / RTA**
26, 27 y 28 de abril 2022



En abril de 2022 se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA y la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA.

El objetivo de este Memorándum de Entendimiento es establecer un marco de cooperación para proyectos y actividades que serán planificados e implementados conjuntamente por la ALA y la RTA.

ALA y RTA acuerdan que las siguientes áreas de cooperación constituirán la base para las discusiones para el desarrollo proyectos y actividades en conjunto.

1. Desarrollar un programa de capacitación que busque promover la implementación del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD).
2. Constituir de un espacio de colaboración entre los Archivos Nacionales y los órganos de aplicación de leyes de transparencia y acceso a la información de Latinoamérica para la implementación del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD).
3. Desarrollar estrategias de difusión que promuevan el conocimiento e implementación del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD).
4. Generar indicadores y monitorear resultados sobre la incidencia del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD) en la mejora del acceso a la información.
5. Promover la adopción y consolidación de políticas públicas en materia de preservación, tratamiento y acceso a los archivos, garantes de las políticas de acceso y transparencia de la información.



CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION QUE CELEBRAN LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS, A.C. Y POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El objeto del presente convenio es el establecimiento de las bases para que las partes colaboren en la realización de diplomados, cursos y congresos en materia de manejo, de resguardo y de difusión de archivos relacionados con el patrimonio documental.

Les informo que se colaboró con el proyecto Interpares Trust IA.

CUESTIONARIO VIRTUAL

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) ha considerado relevante promover actividades del Proyecto InterPARES Trust IA, asociación colaborativa dirigida por los Dres. Luciana Duranti y Muhammad Abdul-Mageed, de la Universidad de Columbia Británica, financiado por el Consejo de Investigación de Ciencias y Humanidades de Canadá, cuyo propósito es el estudio de los modelos la inteligencia artificial que desde una perspectiva archivística contribuyan procesos de producción, organización, disposición, preservación y acceso.

Al respecto, nuestras asociadas Alicia Barnard de México, Aída Luz Mendoza de Perú, Raquel Umaña de Costa Rica y Norma Fenoglio de Argentina participan en InterPARES IA con el estudio SG5 Explorar acerca de puntos frágiles y dificultades en el desarrollo de los procesos de valoración/evaluación y disposición documental, el cual forma parte del Grupo de Trabajo AA01, Retención y Disposición e Inteligencia Artificial, coordinado por la Dra. Patricia Franks.

Dentro de las actividades del estudio SG5, se elaboró una encuesta para ser respondida por funcionarios públicos o responsables de dictaminación de destino final de archivos quienes por sus funciones cuentan con mayor experiencia al respecto. Esta tiene como propósito contar con información acerca de la situación de los procesos de valoración/evaluación en cuanto al destino final, así como identificar y analizar el posible uso de aplicaciones de inteligencia artificial (IA) que coadyuven a mejorar los citados procesos.

De acuerdo con lo anterior, ALA y nuestras asociadas agradeceremos su apoyo para dar respuesta a la citada encuesta. La misma nos brindará la oportunidad de contar con información de nuestra Región, útil para analizar y proponer nuevos proyectos en cuanto a la aplicación de la inteligencia artificial en procesos archivísticos como lo es la valoración/evaluación documental. La encuesta estará disponible del 1º. al 30 de noviembre de este año y se puede acceder a ella a continuación. Cabe señalar que una vez analizados e integrados los resultados, éstos serán divulgados a través los medios de InterPARES Trust IA y ALA. Atentamente,



5.- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

En atención al punto 5, la Presidenta cedió la palabra a la tesorera de la ALA, Adriana Rubio para que rindiera el Informe Financiero de la Asociación.

La tesorera de la ALA presentó el informe por los movimientos financieros realizados durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

El informe de cuenta se presenta con saldos iniciales a partir de los presentados en el informe anterior, de acuerdo a los siguientes montos:

Saldos a fecha de corte del 13 de enero 2022

CANTIDAD

361,180.24	Pesos Mexicanos
1,139.80	Dólares
18,858.09	TOTAL EN DÓLARES

Saldos a fecha de corte del 31 de diciembre 2022

CANTIDAD

598,851.44	Pesos Mexicanos
1,284.92	Dólares
32,423.09	TOTAL EN DÓLARES



MOVIMIENTOS BANCARIOS
 ENERO - DICIEMBRE 2022

Asociación Latinoamericana de Archivos
Cuenta en pesos mexicanos 0344598180201

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	EGRESOS TOTALES	SALDO
				SALDO INICIAL \$ 30,255.96 1/1/2022
1/31/2022	ENERO	\$ 402,354.66	\$ 77,740.08	\$ 354,870.54
2/28/2022	FEBRERO	\$ 42,036.83	\$ 46,830.60	\$ 350,076.77
3/31/2022	MARZO	\$ 70,356.94	\$ 79,435.55	\$ 340,998.16
4/30/2022	ABRIL	\$ 366,082.77	\$ 136,551.23	\$ 570,529.70
5/31/2022	MAYO	\$ 18,773.73	\$ 93,736.44	\$ 495,566.99
6/30/2022	JUNIO	\$ 82,258.33	\$ 81,375.13	\$ 496,450.19
7/31/2022	JULIO	\$ 252,417.47	\$ 171,041.44	\$ 577,826.22
8/31/2022	AGOSTO	\$ 61,974.55	\$ 120,842.81	\$ 518,957.96
9/30/2022	SEPTIEMBRE	\$ 55,482.10	\$ 157,005.29	\$ 417,434.77
10/31/2022	OCTUBRE	\$ 51,458.30	\$ 94,405.78	\$ 374,487.29
11/30/2022	NOVIEMBRE	\$ 44,297.19	\$ 87,880.96	\$ 330,903.52
12/31/2022	DICIEMBRE	\$ 432,607.67	\$ 164,659.75	\$ 598,851.44
TOTAL		\$ 1,880,100.54	\$ 1,311,505.06	
TOTAL				\$ 598,851.44



MOVIMIENTOS BANCARIOS
 ENERO - DICIEMBRE 2022

Asociación Latinoamericana de Archivos
Cuenta USD 0344598180401

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	EGRESOS TOTALES	SALDO
				SALDO INICIAL \$ 1,139.80 1/1/2022
1/31/2022	ENERO	\$ -	\$ -	\$ 1,139.80
2/28/2022	FEBRERO	\$ 1,455.00	\$ 75.40	\$ 2,519.40
3/31/2022	MARZO	\$ 2,136.50	\$ 2,075.40	\$ 2,580.50
4/30/2022	ABRIL	\$ 2,050.00	\$ 69.60	\$ 4,560.90
5/31/2022	MAYO	\$ 1,920.00	\$ 2,889.60	\$ 3,591.30
6/30/2022	JUNIO	\$ 220.00	\$ 1,223.20	\$ 2,588.10
7/31/2022	JULIO	\$ 740.00	\$ 23.20	\$ 3,304.90
8/31/2022	AGOSTO	\$ 1,483.89	\$ 2,670.07	\$ 2,118.72
9/30/2022	SEPTIEMBRE	\$ 1,740.00	\$ 92.80	\$ 3,765.92
10/31/2022	OCTUBRE	\$ 745.00	\$ 846.40	\$ 3,664.52
11/30/2022	NOVIEMBRE	\$ 970.00	\$ 2,946.40	\$ 1,688.12
12/31/2022	DICIEMBRE	\$ 420.00	\$ 823.20	\$ 1,284.92
TOTAL		\$ 13,880.39	\$ 13,735.27	
TOTAL				\$ 1,284.92



ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS AC
AV HISTORIADORES 3537
FRACC JARDINES DE LOS HISTORIADORES
GUADALAJARA(JAL), MEXICO.
C.P. 44820

ESTADO DE CUENTA
PERIODO: 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
DIAS DEL PERIODO: 31
NUMERO DE CLIENTE: 034459818
R.F.C. ALA210812SD1

BANCO DEL BAJIO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
EJECUTIVO: CARLOS ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ
SUCURSAL: **GUADALAJARA 333-6403111**
AV. MEXICO # 2880 SECTOR HIDALGO
GUADALAJARA, JAL.
C.P. 44600



"EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD U OBSERVACIONES CON SU SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, FAVOR DE NOTIFICARLO DIRECTAMENTE A: NUESTROS AUDITORES EXTERNOS, GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA, S.C. (DELOITTE) AL TEL. 477-214-14-00 EXT. 1420, EN LEON, GUANAJUATO."

PRODUCTOS DE VISTA

CUENTA CUENTA CONECTA BANBAJIO 0344598180201
CLABE INTERBANCARIA' 030320900029030869
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO \$ 5,000.00
MONEDA PESOS
FECHA DE CORTE 31 DICIEMBRE 2022

GAT NOMINAL' ANTES DE IMPUESTOS NO APLICA
GAT REAL' ANTES DE IMPUESTOS NO APLICA
RENDIMIENTOS \$ 0.00
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS \$ 100.00

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
\$ 330,903.52	\$ 432,607.67	\$ 164,659.75	\$ 598,851.44



ESTADO DE CUENTA
NUMERO DE CLIENTE: 034459818
R.F.C. ALA210812SD1

CUENTA CUENTA DE CHEQUES EN DOLARES 0344598180401
CLABE INTERBANCARIA' 030320900029064356
SALDO PROMEDIO MENSUAL REQUERIDO 1,000.00 USD
MONEDA DOLARES
FECHA DE CORTE 31 DICIEMBRE 2022

GAT NOMINAL' ANTES DE IMPUESTOS 0.00 %
GAT REAL' ANTES DE IMPUESTOS -4.75 %
RENDIMIENTOS 0.00 DOLARES
COMISIONES EFECTIVAMENTE COBRADAS 20.00 DOLARES

SALDO ANTERIOR		(+ DEPOSITOS		(-) CARGOS		SALDO ACTUAL		
1,688.12 USD		420.00 USD		823.20 USD		1,284.92 USD		
SALDO PROMEDIO		DIAS TRANSCURRIDOS		TASA ANUAL BRUTA		TASA ANUAL NETA		ISR ¹
DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	DEL PERIODO	EN EL AÑO	
1,273.36 USD	2,927.29 USD	31	365	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.0000 %	0.00 USD

Se informó que el Comité Directivo electo se dio cita de manera previa a la Asamblea General Ordinaria de la ALA para resolver y aprobar asuntos administrativos, según

establece el artículo No. 37 de los Estatutos vigentes de la Asociación, entre los cuales se aprobaron el presupuesto 2023 y las gestiones administrativas a emprender desde la Secretaría Ejecutiva de la ALA.

Se procedió a la aprobación del Informe Financiero, el cual fue aprobado por el pleno. Con esto quedó desahogado el punto 5.

6.- Elección de vocal del Comité Directivo ALA para el periodo 2023-2024

Antecedentes

En la Asamblea General Ordinaria de la ALA, llevada a cabo en Sevilla España, el 14 de febrero de 2020, se ratificó la presidencia y el comité directivo de la ALA para el periodo 2020-2024.

Emma de Ramón – Archivo Nacional de Chile – Presidenta
Enrique Serrano – Archivo General de la Nación de Colombia - Vicepresidente
Severiano Hernández –Archivos Estatales de España – Vocal

Secretario Ejecutivo: Marco Antonio Enríquez Ochoa

Ante los cambios administrativos en el Archivo Nacional de Costa Rica y en el Archivo Nacional de Brasil, en la Asamblea General Ordinaria 2022 se aprobaron los siguientes directores de Archivos Nacionales para ocupar los cargos de vocales de la ALA:

Alejandra Salazar – Archivo Historico Nacional de Ecuador – Vocal
Alberto Umpierrez – Archivo General de la Nación de Uruguay - Vocal

Ante los cambios administrativos en el Archivo General de la Nación de Colombia, se elegirá un vocal y el cargo de la vicepresidencia que se encuentra vacante.

Se propuso a Alejandra Salazar, para ocupar el cargo de vicepresidenta, lo cual fue aprobado por mayoría.

Para el cargo vacante de vocal, se postularon Ricardo Moreau, jefe institucional del Archivo General de la Nación de Perú y Set Durán, director del Archivo Nacional de Costa Rica.

Después de una votación general fue elegido Set Durán como vocal.

Emma de Ramón – Archivo Nacional de Chile – Presidenta
Alejandra Salazar – Archivo Histórico Nacional de Ecuador - Vicepresidenta
Severiano Hernández –Archivos Estatales de España – Vocal
Alberto Umpierrez – Archivo General de la Nación de Uruguay - Vocal
Set Durán – Director del Archivo Nacional de Costa Rica

Secretario Ejecutivo: Marco Antonio Enríquez Ochoa

Por lo anterior y en base al artículo 26 de los Estatutos vigentes de la ALA, el Comité Directivo 2020-2024 queda oficialmente integrado por las personas antes mencionadas.

Con lo anterior quedó desahogado el punto número 6 de la orden del día.

7.- INFORME GRUPO DE EXPERTOS DE LA RED IBEROAMERICANA DE ENSEÑANZA ARCHIVÍSTICA UNIVERSITARIA (GERIBEAU ALA)

La presidenta de la ALA cedió la palabra a la coordinadora del GE RIBEAU ALA, **Anna Szlejcher**, quien a su vez presentó el objetivo general y específicos del Grupo, así como el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2023.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

8.- INFORME GRUPO DE TRABAJO SOBRE ARCHIVOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA ALA (GTADDHH)

La presidenta de la ALA cedió la palabra a la coordinadora del GTADDHH y también Asesora de Desarrollo Archivístico de la ALA, **Mariana Nazar**, quien a su vez presentó el objetivo general y específicos del Grupo, así como el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2023.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

9.- INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA ALA (GTTIPD)

La presidenta de la ALA cedió la palabra a **Alberto Meneses**, coordinador del GTTIPD quien presentó el informe 2022, exponiendo el objetivo general y específicos del Grupo, así como el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2022.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

10.- INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE LA ALA (GTGPDE)

La presidenta de la ALA cedió la palabra al coordinador del GTGPDE, **Carlos Zapata**, quien a su vez presentó el objetivo general y específicos del Grupo, así como

el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2023.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

11.- INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA DINAMIZACIÓN CULTURAL DE LOS ARCHIVOS (GTDCA)

La presidenta de la ALA cedió la palabra al coordinador del GTDCA, **Ramón Alberch**, quien a su vez presentó el objetivo general y específicos del Grupo, así como el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2023.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

12.- INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE ASOCIACIONES DE ARCHIVISTAS DE IBEROAMÉRICA (GTAAI)

La presidenta de la ALA cedió la palabra al secretario técnico del GTAAI, **Ricardo Moreau**, quien a su vez presentó el objetivo general y específicos del Grupo, así como el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2023.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

13.- INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (GTAIT)

La presidenta de la ALA cedió la palabra al coordinador del GTAIT, **Ángel Sánchez**, quien a su vez presentó el objetivo general y específicos del Grupo, así como el informe de las reuniones realizadas durante 2022, las acciones vinculadas en apoyo a la ALA, los logros destacados y la proyección para 2023.

El informe fue aprobado de manera unánime por los participantes de la Asamblea General Ordinaria de la ALA.

14.- PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO “TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL”

La presidenta de la ALA cedió la palabra a Ángel Sánchez para presentar la propuesta general del programa educativo que se desarrolla en conjunto con la RTA.

15.- PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE HISTORIA DE LA ARCHIVÍSTICA EN AMÉRICA LATINA (GTHAAL)

La presidenta de la ALA cedió la palabra a Gustavo Villanueva, representante del grupo, quien expuso el proyecto y sus objetivos para conocimiento de la audiencia.

El objetivo general de este grupo es estudiar, comprender y difundir la historia de la archivística en América Latina, con un enfoque en el desarrollo histórico de la profesión, las políticas, las ideas y las prácticas, así como en los desafíos y oportunidades actuales que ofrece el conocimiento de nuestro pasado entre la comunidad archivística latinoamericana.

Al mismo tiempo, este grupo tiene como finalidad resaltar la importancia de conservar la documentación relativa al ejercicio de la profesión archivística, y promover la preservación y el acceso a estos documentos para el uso y la investigación de la población y de la comunidad científica. También se pretende fomentar la formación y el desarrollo profesional de los archiveros y archivistas en la región a través del intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Al final de la exposición se solicitó al grupo ampliar la investigación a Iberoamérica incluyendo a España y Portugal.

Se aprobó por mayoría la conformación del Grupo de Trabajo.

16.- PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR LA CATEGORÍA E (ESTUDIANTES)

En apoyo e incentivo a los estudiantes, futuros nuevos profesionales en materia archivística y gestión documental de nuestras regiones, la Asociación Latinoamericana de Archivos propone implementar una quinta categoría de afiliación a la ALA:

Categoría E – Estudiantes que cursen programas educativos relacionados a la gestión y preservación de documentos y archivos, así como otras disciplinas que aporten al desarrollo y difusión de la ciencia archivística, en instituciones públicas y privadas de Iberoamérica.

La propuesta de tarifa representa el 50% de descuento de la tarifa de un miembro individual categoría D:

\$30 USD – Membresía anual

Se aprobó la creación de la categoría E por mayoría.

17.- REVISIÓN DE AVANCES PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024

Solicito a todos vota a favor o en contra para que queden aprobados los avances del Plan Estratégico de la ALA 2020-2024.

Se aprobó el informe expuesto anteriormente.

18.- PROGRAMACIÓN ALA 2021

Se presentó la programación de actividades para el año 2023 quedando de la siguiente manera:

Enero (1 curso de 4 sesiones)

Febrero (1 curso de 4 sesiones)

Marzo 12º SIATI

Abril (1 curso de 4 sesiones)

Mayo (1 curso de 4 sesiones)

(1 Conversatorio) Inicio Diplomatura 1

Junio (1 curso de 4 sesiones)

(Seminario Día Internacional de los Archivos)

Inicio Diplomatura 2

Julio(1 curso de 4 sesiones)

Agosto (1 curso de 4 sesiones) (1 Conversatorio)

Septiembre (1 curso de 4 sesiones)

Octubre (2 cursos) (1 Conversatorio)

Noviembre (1 curso de 4 sesiones)

Diciembre (1 curso de 4 sesiones) (1 Conversatorio)

Se aprobó de maneral unánime la programación de actividades de la ALA para el año 2023.

19.- ASUNTOS GENERALES

La comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, expuso acerca de las acciones que se han venido llevando a cabo al interior del GTAIT.

20.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiendo agotado todos los puntos de la orden del día se da por clausurada la sesión de la Asamblea General Ordinaria de la ALA 2023.

ACUERDOS

- 1.- Se aprueba el Orden del día.
- 2.- Se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria de la ALA, celebrada el 27 de enero de 2022 desde Guadalajara, Jalisco.
- 3.- Se aprueba el Informe de la Presidencia, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022.
- 4.- Se aprueba el Informe Financiero de la Tesorería de ALA, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
- 5.- Se ratificó para el periodo 2020-2024 a Emma de Ramón como Presidenta de la ALA, al Comité Directivo conformado por Alejandra Salazar como vicepresidenta, Severiano Hernández, Alberto Umpierrez como vocales, Set Durán se eligió como nuevo vocal, Adriana Rubio como tesorera de la ALA y a Marco Antonio Enríquez Ochoa como Secretario Ejecutivo de la ALA.
- Se aprobó la proyección de ingresos y presupuestos de egresos según las necesidades financieras de la ALA para el periodo 2023.
- 6.- Se aprueba el informe del Grupo de Expertos de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (GERIBEAU ALA).
- 7.- Se aprueba el informe del Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos de la ALA (GTADDHH)

- 8.- Se aprueba el informe del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental de la ALA (GTTIPD)
- 9.- Se aprueba el informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos de la ALA (GTGPDE)
- 10.- Se aprueba el informe del Grupo de Trabajo para la Dinamización Cultural de los Archivos (GTDCA)
- 11.- Se aprueba el informe del Grupo de Trabajo de Asociaciones de Archivistas de Iberoamérica (GTAAI)
- 12.- Se aprueba informe del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información y Transparencia (GTAIT)
- 13.- Se aprueba la conformación del nuevo Grupo de Trabajo de Historia de la Archivística en América Latina
- 14.- Se aprueba la revisión de avances y se aprueba de manera oficial el Plan Estratégico de la ALA 2020-2024
- 15.- Se aprueba la programación de actividades de la ALA para 2023

CIERRE DE LA SESIÓN

Concluida la sesión, se agradece al Poder Judicial del Estado de México por su apoyo para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria 2023 desde sus instalaciones. La Presidenta dio por desahogada la totalidad de los asuntos del orden del día, y declara la conclusión de la reunión, siendo las diecinueve horas del día de su inicio.

CONSTE

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta la presidenta y secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos que intervinieron en la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2023.